



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 136/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO KARINA
MONSALVE CASTILLO.

LAJA, 09 de enero de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de permiso administrativo presentada por KARINA MONSALVE CASTILLO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** permiso administrativo a KARINA MONSALVE CASTILLO, Cédula de Identidad N° Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M., Escalafón Administrativos, el 09 de enero de 2015 en la jornada de la mañana.-
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Silvado
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal